

## 7. Ministerio de Relaciones Exteriores

### 7.1 Misión

Ejecutar una política exterior de dignidad, soberanía, autodeterminación, respeto, unidad y solidaridad que contribuya a la configuración de un sistema internacional respetuoso del Derecho Internacional, comprometido con la liberación de los pueblos y la defensa y promoción de los derechos humanos integrales.

### 7.2 Situación del Sector

El MINREX atiende las necesidades de la comunidad diplomática y misiones internacionales representadas en Nicaragua y sirve de enlace en las gestiones con la comunidad internacional cooperante para la obtención de recursos externos para el Estado. Atiende a las ONG internacionales que trabajan por el desarrollo de Nicaragua y otorga atención prioritaria a los asuntos de la población originaria y afrodescendiente de nuestro país. También brinda el servicio de autenticación de documentos que surten efecto legal en el territorio nacional, al igual que todos aquellos documentos de naturaleza oficial o privada generados en nuestro país, que surten efecto en el exterior.

Atiende a las Instituciones del GRUN, por medio de gestiones con la comunidad internacional, en la búsqueda y formalización de financiamiento a programas y proyectos priorizados para el país.

En el ámbito de autenticación de documentos, la meta por servicios en atención a la población para el 2022-2025, se estima que alcancen un promedio anual de 192,300 servicios. El mayor porcentaje de los servicios en cuanto a autenticaciones de documentos corresponde a la apostilla con 95% y 5% a legalizaciones.

En Cancillería también se brindan atenciones al cuerpo diplomático, consular y misiones internacionales acreditados, al igual que a funcionarios de Gobierno. Se registra una meta promedio por el orden de 4,837 servicios al año, correspondiendo un 37% a trámites de inmunidades y privilegios y 63% a atenciones de Ceremonial y Protocolo.

### Logros alcanzados

En el año 2021, con las medidas sanitarias tomadas por el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional ante la Pandemia Covid 19, basándose en la realidad y condiciones de nuestro país, se logró cumplir con los objetivos institucionales trazados, contribuyendo a estrechar y fortalecer las relaciones de amistad y solidaridad con muchos países, participando activamente en los diferentes Foros Internacionales, en formato virtual y algunas reuniones de manera presencial.

Se logró fortalecer la estructura tecnológica con equipos más modernos con el fin de dar continuidad a su quehacer y garantizar el cumplimiento de los objetivos planteados para el año: se participó en reuniones internacionales, se participó en seminarios, se realizaron ceremonias de Condecoración a Embajadores que culminaron su misión diplomática en Nicaragua, se recibieron Copias de Estilo de nuevos embajadores, etc., todo en formato virtual.

A nivel de los países de América se han dinamizado las relaciones políticas, comerciales, de inversión y cooperación y de hermanamiento; con Europa, se ha enfatizado en la promoción de inversiones y en la promoción del turismo; con Asia, África, Oceanía y Otros, se trabajó en el contexto de ampliar relaciones con el mayor número posible de Estados, siendo uno de los logros más importantes el establecimiento de relaciones diplomáticas con tres países: Chad, Gabón y Kiribati.

El 9 de diciembre 2021 Nicaragua y la República Popular de China emiten un comunicado conjunto de reconocimiento mutuo restableciendo relaciones diplomáticas y el desarrollo de lazos amistosos de cooperación basado en los principios de respeto mutuo a la soberanía, integridad territorial, no agresión, no intervención de uno en los asuntos internos de otros, igualdad, beneficio recíproco y coexistencia pacífica.

A nivel del Gran Caribe nuestras acciones continuaron enfocadas en profundizar las relaciones entre Nicaragua y los países que lo conforman a través de acercamientos y contactos bilaterales y mediante la participación en Organismos Multilaterales, Regionales, particularmente la Asociación de Estados del Caribe (AEC), Comunidad del Caribe (CARICOM), resaltando que en esta última en 2021 fue nombrado el Representante Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante ese Organismo.

Un evento de relevancia del cual Nicaragua fue el país anfitrión, fue la realización del XIV Foro Empresarial del Gran Caribe, bajo el lema “Promoviendo una Recuperación Económica Post-Covid-19, Sostenible para el Gran Caribe”, que reunió a representantes de Gobierno, Cámaras de Comercio, Agencias de Promoción de Inversiones y la Comunidad Empresarial de los 25 Estados Miembros y 11 Estados Asociados de la AEC, para dialogar sobre retos y oportunidades para la integración económica de la región.

En el marco del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), durante el año 2021 Nicaragua mantuvo su postura de defender firmemente la Unidad Centroamericana participando activamente en el proceso de la Integración Centroamericana, en particular en las actividades y eventos relacionados con las reuniones a nivel de Presidentes, Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, Comité Ejecutivo, la Comisión de Seguridad de Centroamérica y Reuniones de Directores de Cooperación Internacional del SICA, entre otras.

También se contribuyó a alcanzar una posición regional invocando la solidaridad internacional para garantizar el acceso equitativo, justo, transparente y oportuno de nuestros países a los medicamentos y vacunas contra el Covid-19.

Con relación a la elección del Secretario General del SICA, Nicaragua reiteró y demandó su derecho a ejercer el cargo de conformidad con el Protocolo de Tegucigalpa, las Declaraciones de Presidentes de junio del 2017 y junio de 2021. Al finalizar el año 2021 aún estaba pendiente que los Presidentes acordaran la decisión sobre el nombramiento del Secretario General del SICA, cuyo cargo por derecho le corresponde a Nicaragua.

El 19 de noviembre de 2021, Nicaragua, denunció la Carta de la Organización de Estados Americanos (OEA), dando por terminado el vínculo entre el Estado y ese Organismo, iniciando el proceso de retiro de esa organización que actúa de forma agresiva contra Nicaragua desconociendo las relaciones amistosas entre los Estados, el respeto a la igualdad soberana, la no injerencia en los asuntos internos, la obligación de no promover Golpes de Estado, bloqueos, ni medidas unilaterales, ilegales y coercitivas.

Del 20 de septiembre al 1 de octubre del año 2021, se realizaron las Audiencias Orales en el caso “Supuestas Violaciones a la Soberanía de Nicaragua en el Mar Caribe”, entre Nicaragua y Colombia, en donde se ilustró a la Corte Internacional de Justicia sobre el incumplimiento de Colombia a la sentencia del 19 noviembre de 2012, a través de las declaraciones de altos funcionarios colombianos, publicaciones oficiales, mapas, incidentes con embarcaciones y actos de jurisdicción que Colombia pretende ejercer en los espacios marinos de nuestro país en el citado Mar.

En lo relativo a los puntos de contrademanda, Colombia alegaba que con la sentencia antes citada se violaban los derechos de pesca de la población Raizal de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, sin

embargo, nuestros Abogados ilustraron con referencias históricas al Tribunal, sobre la integración y actividades de la población Raizal y la buena voluntad de Nicaragua de otorgarle derechos de pesca artesanal, ofrecimiento que no ha sido aceptado por las autoridades colombianas. La lectura de sentencia para este caso estaba prevista para el primer semestre del año 2022.

En cuanto a la Cooperación Externa, para Nicaragua, la cooperación internacional continúa siendo un complemento importante a los esfuerzos nacionales, para el financiamiento de programas y/o proyectos prioritarios. Durante el año 2021, se suscribieron instrumentos de cooperación, firmándose convenios con: BCIE, BM, FAO y ONUDI, que representan el 94.2% de los recursos formalizados; el restante 5.8% de las contrataciones se realizaron con Fuentes Bilaterales como: Alemania, India, Japón, Kuwait, Suiza y la República de Corea. Esta cooperación continúa aportando recursos para financiar programas y proyectos de impacto socioeconómico para los sectores de Infraestructura, Social y Productivo.

El aseguramiento de estos recursos, ha contribuido a avanzar en la reactivación de la economía, la ampliación del sistema de transmisión eléctrica, protección social, el fomento al bienestar de la población garantizando la atención de aspectos relacionados con las demandas sociales de la población, como son la prestación de servicios de salud, educación, atención a desastres naturales, entre otros.

### **Retos pendientes**

En el campo de las relaciones diplomáticas, se pretende continuar promoviendo y dinamizando, las relaciones políticas, de cooperación y comerciales de Nicaragua, con todos los pueblos y gobiernos prioritarios al interés nacional, en temas que incidan en el desarrollo e imagen del país, como la inversión extranjera, los intercambios comerciales y cooperación, considerando para ello: visitas de alto nivel, consultas políticas, comisiones binacionales y el establecimiento de acuerdos e instrumentos jurídicos, particularmente en el marco de asociatividad e integración regional, intrarregional y latinoamericana, que se gesta en nuestra América.

Siendo la integración regional uno de los pilares fundamentales de la política internacional de Nicaragua, también es primordial continuar el fortalecimiento y la profundización del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) y de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) que constituyen objetivos centrales de nuestro accionar.

Para el año 2023, se espera que la Corte Internacional de Justicia (CIJ) se pronuncie sobre la programación de Audiencias Públicas para el Caso con Colombia denominado “Plataforma continental extendida en el Mar Caribe”.

### **7.3 Prioridades Estratégicas**

- Contribuir al mejor posicionamiento de Nicaragua en el ámbito regional e internacional y continuar el proceso de promoción de sectores relevantes como el comercio, la inversión, turismo y cooperación alineada a las prioridades nacionales, que incidan en el desarrollo sostenible y el mejoramiento de la calidad de vida de la ciudadanía.

Para esto se necesita continuar con el proceso de fortalecimiento de relaciones armoniosas y de respeto con todos los países del mundo e integración regional.

- Promover la unidad, paz y desarrollo económico-social de Centroamérica, impulsar el fortalecimiento político e institucional del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), apoyar el desarrollo de esfuerzos en los 5 pilares del SICA: Integración social y reducción de la Pobreza, integración

económica, gestión de riesgo y cambio climático, seguridad y fortalecimiento institucional, a fin de lograr la unidad de los países de la región.

- Continuar promoviendo y apoyando los esfuerzos del SICA, para lograr la integración política, económica y de cooperación en sus países miembros, así como aquellos dirigidos a garantizar la seguridad, tranquilidad y estabilidad en la región, participar en el subsistema político y en las instancias del modelo de seguridad regional para promover la unidad, la paz de Centroamérica y el desarrollo económico-social de la región.
- Continuar fortaleciendo una política activa de gestión y búsqueda de recursos externos con la comunidad cooperante.

Se persigue que los recursos gestionados y formalizados, permitan financiar los programas priorizados e implementados por el GRUN, que inciden en el desarrollo económico, en la lucha contra la pobreza, la seguridad alimentaria, adaptación al cambio climático y la creación de infraestructura que nos permitan ampliar la cobertura en salud, educación, agua y saneamiento, vivienda, energía eléctrica y ampliación de la red vial, entre otros.

- Garantizar la integridad de la soberanía nacional, contando con una correcta identificación de los límites marítimos y terrestres de Nicaragua de conformidad con los derechos que le corresponden por la historia, la geografía y el derecho internacional.

Continuaremos promoviendo nuestros derechos ante la Corte Internacional de Justicia tratando de que acepte los argumentos jurídicos de Nicaragua; ordenanzas y sentencias de la CIJ ajustadas al Derecho Internacional; Así como ejercer, sin tropiezo alguno, los derechos de soberanía en los espacios marítimos de Nicaragua, que otorga a los Estados la Convención de Naciones Unidas sobre Derecho del Mar.

- Continuar brindando atención ágil y oportuna a la población que solicita la autenticación de documentos, sea mediante legalización o apostilla.

## 7.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

### PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Continuará sus acciones de apoyo a la gestión institucional en aras de alcanzar sus objetivos y resultados propuestos en los planes y programas de desarrollo de la institución y la vinculación de éstos con el presupuesto anual y de mediano plazo; coordinando y ejecutando el plan operativo, así como el seguimiento y evaluación, conforme a metas operativas de cada área sustantiva, de apoyo y staff.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2021	2022	2023	2024	2025	2026
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Servidores públicos capacitados en prog. de act. en temas internacionales y administrativos		Persona	27.0	36.0	20.0	28.0	28.0	28.0

### PROGRAMA 011 : CEREMONIAL Y PROTOCOLO DEL ESTADO

Dentro de su competencia como área de Ceremonial y Protocolo del Estado, continuará organizando y atendiendo eventos protocolarios de la Cancillería y Presidencia de la República con misiones diplomáticas y organismos internacionales acreditados en el país, así como visitas de personalidades extranjeras. Así también atenderá a diplomáticos y personalidades en el aeropuerto. Desarrollará otras acciones como: la asistencia en trámites de inmunidades y privilegios a misiones diplomáticas, organismos internacionales y ONG extranjeras.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2021	2022	2023	2024	2025	2026
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Trámites de inmunidades y privilegios atendidos y concluidos		Trámite	1,468.0	1,700.0	1,600.0	1,550.0	1,650.0	1,750.0
Eventos Protocolarios atendidos		Evento	3,158.0	2,600.0	2,800.0	2,900.0	3,000.0	3,500.0

### PROGRAMA 012 : POLÍTICA EXTERIOR Y COOPERACIÓN EXTERNA

Su accionar estará siempre orientado a fortalecer las relaciones bilaterales en los ámbitos político, económico, comercial y de cooperación, así como el desarrollo de una relación articulada con países amigos y socios, basada en la igualdad soberana, lealtad y respeto mutuo, a través de un diálogo político y económico directo, tanto a nivel bilateral, multilateral y regional, basado en los lineamientos de la política exterior.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2021	2022	2023	2024	2025	2026
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Iniciativas y estrategias desarrolladas por Nicaragua ante Organismos Internacionales		Iniciativa	5.0	4.0	2.0	2.0	2.0	2.0
Copias de estilo y cartas credenciales recibidas		Acreditación	24.0	34.0	14.0	17.0	15.0	11.0
Participación de Nicaragua en Reuniones Internacionales		Reunión			184.0	180.0	174.0	181.0
Reuniones con misiones de cooperación recibidas en el país		Reunión	114.0	32.0	35.0	31.0	29.0	28.0
Misiones de cooperación en gira oficial a países de Europa, Asia, África, Oceanía y otros, Unión Europea y América.		Misión	14.0	9.0	13.0	13.0	13.0	13.0
Visitas de estado y giras de trabajo oficiales recibidas		Visita	23.0	16.0	18.0	17.0	17.0	17.0
Acuerdos de establecimiento de relaciones diplomáticas		Acuerdo o convenio	4.0	6.0	2.0	2.0	1.0	1.0
Instrumentos jurídicos y Políticos emitidos para fortalecer las relaciones internacionales		Instrumento	17.0	16.0	18.0	10.0	10.0	8.0
Formalización y firma de Convenios para sectores económicos, productivos, ambientales y sociales		Convenio	43.0	31.0	40.0	29.0	27.0	28.0
Becas ofrecidas y accedidas por Nicaragua		Beca	179.0	96.0	95.0	86.0	86.0	86.0
Copias de estilo y cartas credenciales presentadas por Embajadores de Nicaragua		Credencial	17.0	9.0	12.0	5.0	4.0	6.0
Informes especiales presentados por Nicaragua ante organismos internacionales		Informe	37.0	17.0	15.0	18.0	20.0	20.0
Visitas de estado y giras de trabajo oficiales realizadas		Visita	13.0	4.0	11.0	10.0	9.0	10.0
Condecoraciones de Embajadores recibidas y otorgadas		Condecoración			5.0	4.0	4.0	6.0

## PROGRAMA 014 : ASUNTOS JURÍDICOS, SOBERANÍA Y TERRITORIO

Este programa proseguirá trabajando en los temas de defensa de la soberanía e integridad territorial de la nación, como los pilares de la política exterior, proyectará a Nicaragua como un país respetuoso del derecho internacional, que favorece la solución pacífica de las controversias por los medios que tanto el derecho como la diplomacia ponen al servicio de los estados. Continuará laborando en los temas de delimitación territorial y marítima de Nicaragua de conformidad con los derechos que le corresponden, las sentencias dictadas por la Corte Internacional de Justicia de La Haya, la historia y la geografía.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2021	2022	2023	2024	2025	2026
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Argumentos de Nicaragua presentados a la Corte Internacional de Justicia de la Haya		Documento	1.0	1.0	3.0	1.0	1.0	

## PROGRAMA 015 : SERVICIOS DE AUTENTICACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS

Dentro de las acciones para el periodo 2023-2026 se proyecta continuar brindando los servicios de Autenticación de documentos públicos, a través de la Legalización y la Apostilla, mediante una atención de calidad, rápida, eficaz, eficiente y accesible para toda la ciudadanía.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2021	2022	2023	2024	2025	2026
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Apostillas de documentos públicos realizadas.		Documento	179,642.0	174,441.0	182,000.0	189,280.0	196,851.0	204,725.0
Legalizaciones de documentos públicos realizadas.		Documento	10,237.0	6,796.0	9,000.0	10,350.0	11,903.0	13,688.0

### PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMA (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2021	PROYECCIÓN 2022	ASIGNACIÓN 2023	PROYECCIÓN 2024	PROYECCIÓN 2025	PROYECCIÓN 2026
ACTIVIDADES CENTRALES	148,919	154,487	160,276	165,364	173,546	180,397
CEREMONIAL Y PROTOCOLO DEL ESTADO	18,298	25,532	29,530	30,983	32,532	34,159
POLÍTICA EXTERIOR Y COOPERACIÓN EXTERNA	707,703	675,696	687,793	703,156	715,758	728,540
ASUNTOS JURÍDICOS, SOBERANÍA Y TERRITORIO	41,311	77,512	80,524	84,539	88,765	93,204
SERVICIOS DE AUTENTICACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS	3,810	4,298	4,596	4,823	5,064	5,317
<b>TOTAL</b>	<b>920,041</b>	<b>937,525</b>	<b>962,719</b>	<b>988,865</b>	<b>1,015,665</b>	<b>1,041,617</b>

### PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2021	PROYECCIÓN 2022	ASIGNACIÓN 2023	PROYECCIÓN 2024	PROYECCIÓN 2025	PROYECCIÓN 2026
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	<b>148,919</b>	<b>154,487</b>	<b>160,276</b>	<b>165,364</b>	<b>173,546</b>	<b>180,397</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>137,680</b>	<b>153,072</b>	<b>155,773</b>	<b>163,625</b>	<b>171,807</b>	<b>180,397</b>
SERVICIOS PERSONALES	85,015	96,910	99,386	104,418	109,639	115,121
SERVICIOS NO PERSONALES	31,102	38,393	39,149	41,107	43,162	45,320
MATERIALES Y SUMINISTROS	20,454	16,312	15,832	16,624	17,456	18,328
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	1,109	1,457	1,406	1,476	1,550	1,628
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>11,239</b>	<b>1,415</b>	<b>4,503</b>	<b>1,739</b>	<b>1,739</b>	<b>-</b>
<b>CEREMONIAL Y PROTOCOLO DEL ESTADO</b>	<b>18,298</b>	<b>25,532</b>	<b>29,530</b>	<b>30,983</b>	<b>32,532</b>	<b>34,159</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>18,278</b>	<b>25,256</b>	<b>29,530</b>	<b>30,983</b>	<b>32,532</b>	<b>34,159</b>
SERVICIOS PERSONALES	13,662	15,139	17,942	18,816	19,757	20,744
SERVICIOS NO PERSONALES	1,426	6,408	8,222	8,633	9,064	9,518
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,186	3,667	3,301	3,466	3,639	3,822
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	4	42	65	68	72	75

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2021	2022	2023	2024	2025	2026
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>20</b>	<b>276</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>POLÍTICA EXTERIOR Y COOPERACIÓN EXTERNA</b>	<b>707,703</b>	<b>675,696</b>	<b>687,793</b>	<b>703,156</b>	<b>715,758</b>	<b>728,540</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>707,575</b>	<b>675,696</b>	<b>687,793</b>	<b>703,156</b>	<b>715,758</b>	<b>728,540</b>
SERVICIOS PERSONALES	267,815	409,130	413,320	420,375	427,321	434,335
SERVICIOS NO PERSONALES	304,661	131,696	120,682	123,096	125,558	128,069
MATERIALES Y SUMINISTROS	111,304	111,718	128,851	134,247	136,932	139,670
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	23,795	23,152	24,940	25,438	25,947	26,466
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>128</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>ASUNTOS JURÍDICOS, SOBERANÍA Y TERRITORIO</b>	<b>41,311</b>	<b>77,512</b>	<b>80,524</b>	<b>84,539</b>	<b>88,765</b>	<b>93,204</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>41,281</b>	<b>77,464</b>	<b>80,524</b>	<b>84,539</b>	<b>88,765</b>	<b>93,204</b>
SERVICIOS PERSONALES	17,940	26,380	27,427	28,787	30,227	31,738
SERVICIOS NO PERSONALES	16,762	43,094	44,084	46,288	48,602	51,033
MATERIALES Y SUMINISTROS	6,579	7,952	8,974	9,423	9,894	10,388
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	-	38	39	41	42	45
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>30</b>	<b>48</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>SERVICIOS DE AUTENTICACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS</b>	<b>3,810</b>	<b>4,298</b>	<b>4,596</b>	<b>4,823</b>	<b>5,064</b>	<b>5,317</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>3,810</b>	<b>4,298</b>	<b>4,596</b>	<b>4,823</b>	<b>5,064</b>	<b>5,317</b>
SERVICIOS PERSONALES	2,200	2,707	3,089	3,241	3,402	3,573
SERVICIOS NO PERSONALES	1,413	1,395	1,386	1,455	1,528	1,604
MATERIALES Y SUMINISTROS	197	196	121	127	134	140
<b>TOTAL</b>	<b>920,041</b>	<b>937,525</b>	<b>962,719</b>	<b>988,865</b>	<b>1,015,665</b>	<b>1,041,617</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>908,624</b>	<b>935,786</b>	<b>958,216</b>	<b>987,126</b>	<b>1,013,926</b>	<b>1,041,617</b>
SERVICIOS PERSONALES	386,632	550,266	561,164	575,637	590,346	605,511
SERVICIOS NO PERSONALES	355,364	220,986	213,523	220,579	227,914	235,544
MATERIALES Y SUMINISTROS	141,720	139,845	157,079	163,887	168,055	172,348
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	24,908	24,689	26,450	27,023	27,611	28,214
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>11,417</b>	<b>1,739</b>	<b>4,503</b>	<b>1,739</b>	<b>1,739</b>	<b>-</b>



**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2021	2022	2023	2024	2025	2026
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	<b>148,919</b>	<b>154,487</b>	<b>160,276</b>	<b>165,364</b>	<b>173,546</b>	<b>180,397</b>
Rentas del Tesoro	148,919	154,487	160,276	165,364	173,546	180,397
<b>CEREMONIAL Y PROTOCOLO DEL ESTADO</b>	<b>18,298</b>	<b>25,532</b>	<b>29,530</b>	<b>30,983</b>	<b>32,532</b>	<b>34,159</b>
Rentas del Tesoro	18,298	25,532	29,530	30,983	32,532	34,159
<b>POLÍTICA EXTERIOR Y COOPERACIÓN EXTERNA</b>	<b>707,703</b>	<b>675,696</b>	<b>687,793</b>	<b>703,156</b>	<b>715,758</b>	<b>728,540</b>
Rentas del Tesoro	705,940	673,050	685,015	700,239	712,841	725,623
Donaciones Externas	1,763	2,646	2,778	2,917	2,917	2,917
<b>ASUNTOS JURÍDICOS, SOBERANÍA Y TERRITORIO</b>	<b>41,311</b>	<b>77,512</b>	<b>80,524</b>	<b>84,539</b>	<b>88,765</b>	<b>93,204</b>
Rentas del Tesoro	41,311	77,512	80,524	84,539	88,765	93,204
<b>SERVICIOS DE AUTENTICACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS</b>	<b>3,810</b>	<b>4,298</b>	<b>4,596</b>	<b>4,823</b>	<b>5,064</b>	<b>5,317</b>
Rentas del Tesoro	3,810	4,298	4,596	4,823	5,064	5,317
<b>TOTAL</b>	<b>920,041</b>	<b>937,525</b>	<b>962,719</b>	<b>988,865</b>	<b>1,015,665</b>	<b>1,041,617</b>
Rentas del Tesoro	918,278	934,879	959,941	985,948	1,012,748	1,038,700
Donaciones Externas	1,763	2,646	2,778	2,917	2,917	2,917